



La energía que nos une



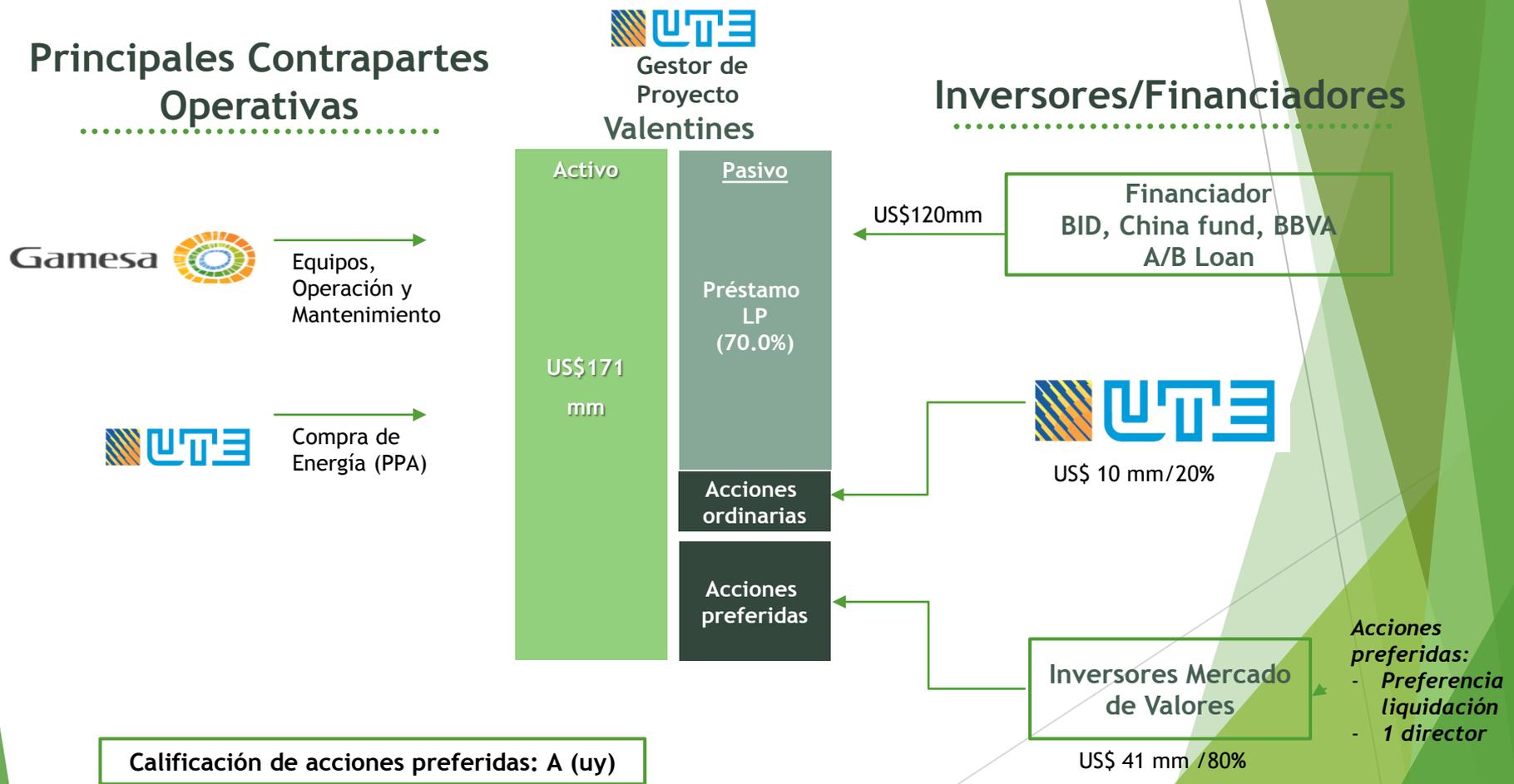
PARQUE EÓLICO VALENTINES

Proyecto Eólico Valentines

- ▶ Titular del proyecto : 
- ▶ Contratista: **Gamesa** 
- ▶ Estructurador financiero, promotor y gestor: 
- ▶ Asesor legal estructuración financiera y financiamiento: 
- ▶ Financiado: 
- ▶ Entidad Registrante, Entidad representante y Agente de pago: 
- ▶ Colocación y Cotización de Acciones : 

UTE: i) será el comprador de 100% de la energía,
 ii) gestiona el proyecto y iii) tendrá una participación
 patrimonial de 20%

Estructura Operacional y Financiera del proyecto eólico Valentines (Areaflin SA)



Características del proyecto

- ▶ La construcción del parque estará sustancialmente terminada al momento de la emisión de acciones, eliminando el riesgo de construcción.
 - Recepción provisional prevista mediados de diciembre 2016
 - Avance de obra actual: aprox. 90%
 - A la fecha la totalidad de los aerogeneradores ya están montados en el parque
 - En setiembre comenzó a generar energía de prueba
 - A fines de esta semana (25/11) el parque estará generando a pleno

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

- ▶ **Aporte Inicial: UTE USD 15.000.000 (a cuenta de futura integración)**
 - ▶ Participación UTE en capital: USD 10 millones

- ▶ **PRÉSTAMOS PUENTE - Garante: UTE con acuerdo del MEF**
 - ▶ USD 109.000.000
 - ▶ Vencimiento: 02/2017

- ▶ **PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO: BID/China Fund/BBVA (en proceso de contratación)**
 - ▶ USD 120 millones

- ▶ **EMISIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (en proceso de aprobación)**
 - ▶ USD 41 millones

Obligaciones Asumidas por UTE

- ▶ **Obligaciones asumidas en el marco del Financiamiento de Largo Plazo.**
 - ▶ Sobrecostos de hasta USD 8.000.000
 - ▶ Anticipo por Compra de Energía mes 25
 - ▶ Subrogación o fondeo para cancelación anticipada en caso de incumplimientos de Areaflin
- ▶ **Obligaciones asumidas en el marco del Contrato de Gestión.**
 - ▶ Gestión de los Contratos del Proyecto.
 - ▶ Monitoreo de la Construcción.
 - ▶ Gestión de Permisos Regulatorios.
 - ▶ Gestión de Pólizas de Seguros.
 - ▶ Gestión del Financiamiento de Corto y Largo Plazo.
 - ▶ Gestión Operativa del Parque Eólico
 - ▶ Auditorías e informes

Obligaciones Asumidas por UTE

- ▶ **Obligaciones asumidas en el marco del PPA.**
 - ▶ UTE comprara toda la energía entregada a la Red
 - ▶ Pagara igualmente la energía si hubiera indisponibilidad de la Red
 - ▶ Subroga a la sociedad ante el financiador
 - ▶ Obligaciones asumidas en el Convenio de Uso
- ▶ **Obligaciones asumidas en el marco del Contrato de Construcción llave en mano.**
 - ▶ UTE entrega Fianza a Gamesa por el 100% del precio establecido en el contrato de Construcción Llave en Mano.

Accionistas tenedores de acciones preferidas

Derechos

Pese a que se les excluye del Derecho al Voto, cuentan con los siguientes derechos:

- ▶ prioridad en el reembolso en caso de disolución de la sociedad.
- ▶ derecho a escoger un director titular.
- ▶ tendrán derecho a percibir dividendos, en función de la disponibilidad de flujo libre de fondos *pari passu* con el accionista ordinario.
- ▶ tendrán derecho a voto cuando la ley de Sociedades comerciales así se los atribuya.

Tratamiento Tributario de las Acciones

▶ Tenedor Persona Física:

- ▶ La distribución de utilidades así como los incrementos patrimoniales por la venta de acciones se encuentran exonerados de IRPF/IRNR por cotizar en Bolsa de Valores.

▶ Tenedor Persona Jurídica:

- ▶ La distribución de utilidades a empresas contribuyentes de IRAE no están gravadas por dicho impuesto.
 - ▶ La renta fiscal por la venta de acciones no se encuentra gravada por IRAE siempre que las acciones coticen en Bolsa de Valores y cumplan las condiciones establecidas para su exoneración (artículo 52-Título 4-Texto Ordenado 1996).
- ▶ Respecto al Impuesto al Patrimonio la tenencia de acciones se considera activo exento (ya sea que los tenedores sean personas físicas o jurídicas).

GOBIERNO CORPORATIVO

Art. 184.1 LRMF - Capitulo VI Dec. 322/11

Los Emisores de valores de oferta publica deberán implementar practicas de gobierno corporativo.

- ▶ La competencia ética y profesional de los directores, administradores y personal superior.
- ▶ La designación de un Comité de Auditoría y Vigilancia y de un área de Auditoría Interna.
- ▶ La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y su divulgación junto a la memoria anual, el informe anual de la sindicatura y el informe de la calificadoradora de riesgos, en el plazo que corresponda, y demás información relevante para los inversores.

Hipótesis básicas para proyecciones financieras

I. Supuestos de Tarifa

- Tarifa base: **US\$63.5/MWh (base 12/2010)**
- Indexación: **40% fija + 60% (80% US PPI + 20% IPPN)**
- Tarifa vigente 2016: **US\$66,18/MWh**

II. Supuestos de Inversión / Utilización / O&M

- ▶ Inversión total: **US\$171mm (incluye US\$4,5mm de contingencias)**
- ▶ Factor de utilización¹:
 - P50: **50,54%**
 - P75: **46,61%**
 - P90: **43,07%**
- ▶ Costo O&M (x molino):
 - Años 1-2 : **US\$11,65k**
 - Años 3-10: **US\$73,75k**
 - Años 11-15: **US\$83,09k**
 - Años 16-20: **US\$93,46K**
 - Indexación: **0.65 PPI + 0.35 IPC (en US\$)**

III. Fechas Clave

- Notificación inicio: **12-May-2015**
- Comienzo construcción : **3-Set-2015**
- Comienzo estimado de operación: **15-Dic-2016**
- Plazo PPA: **20 años**
- Distribución dividendos: **anual conforme a ley 16.060**

IV. Financiamiento

- Monto: **US\$ 120 mm (70% de Inversión)**
- Plazo amortización: **18 años BID, 16 años BBVA**
- Amortización: **A medida**
- Interés: **25 % variable - Libor 6 meses + spread**
75% fija - swap a fecha de firma de contrato
- Costo All-In: Entorno del: **6 – 6,5%**

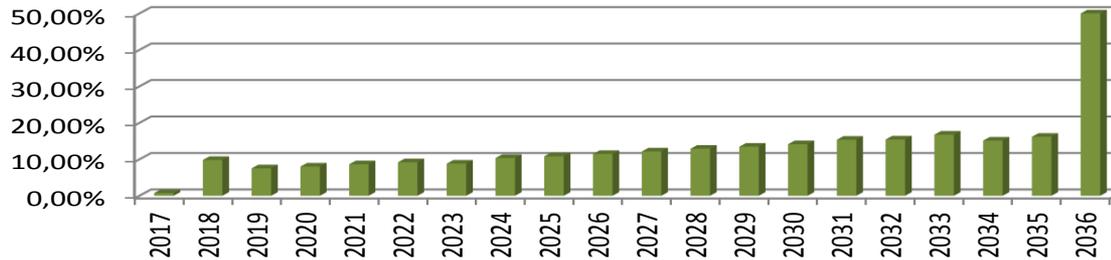
V. Otros supuestos

- Inversión promovida a efectos fiscales
- Cero ingreso por créditos de carbono

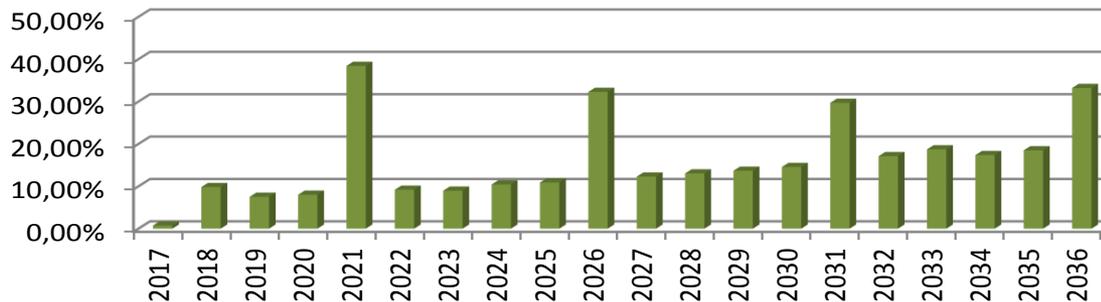
Rentabilidad

	Aplicación Ley 16,060 Distribución resultado contable	Aplicación Ley 16,060 con rescate capital c/ 5 Años
TIR (BVM)	9,90% - 10,10%	12,50% - 12,60%

Flujo para el Inversor sin Rescate



Flujo para el Inversor con Rescate



ESQUEMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

MONTOS MÁXIMOS A EMITIR, PRESENTADOS EN EL PROSPECTO

Total Capital Propio		55.000.000,00
Participacion UTE	20%	11.000.000,00
Inversores Privados	80%	44.000.000,00

Acciones ordinarias

- A valor par
- Valor de la acción \$ 1

Acciones preferidas

- Monto total a emitir menos capital por acciones adjudicadas a UTE a valor par por aportes ya realizados.
- Valor de la acción \$ 1
- Preferencia ante liquidación de la sociedad anónima
- Derecho a elección de 1 director
- Sin derecho a voto

Las acciones se emiten en \$, arbitrando el monto adjudicado en USD, al tipo de cambio interbancario billete publicado por el BCU al cierre del día hábil previo a la fecha de emisión.

ESQUEMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Acciones preferidas - Primera etapa

USD
20.000.000,00

Precio Fijo

Minimo a suscribir: USD 100

Suscripción en 5 días hábiles

Alternativa 1 - Redpagos

- Máximo USD 2.000 por inversor

Alternativa 2 - Corredores de Bolsa

- Máximo USD 20.000 por inversor

Adjudicación: BVM

Asignacion por Inversor de menor a mayor

Integración al día siguiente a cierre segunda etapa

ESQUEMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Acciones preferidas - Segunda etapa

USD

24.000.000,00

- * Competencia de precios
- * Sin máximo
- * Mínimo a suscribir: USD 1.000
- * Suscripción durante 2 horas
- * Licitación Holandesa, precio mínimo 99
- * BVM/BEVSA
- * Integración día siguiente al cierre

Cronograma Emisión Previsto

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Firma nuevo Prospecto e ingreso al BCU	28/11/2016	29/11/2016
Revisión / Aprobación BCU	29/11/2016	02/12/2016
Periodo requerido por normativa BCU previo a suscripción	05/12/2016	09/12/2016
Publicidad	05/12/2016	16/12/2016
Suscripción Minorista	12/12/2016	16/12/2016
Suscripción Mayorista	19/12/2016	19/12/2016
Integración	20/12/2016	20/12/2016





¡¡Muchas Gracias!!

